

3^a Sesión de Trabajo:

El papel clave de la financiación en la materialización de las Agendas Urbanas



FEDERACIÓN
ANDALUZA
DE MUNICIPIOS
Y PROVINCIAS



Comité
Agenda Rural y Urbana
de Andalucía



1. IDENTIFICACIÓN DE
CONVOCATORIAS DE
INTERÉS

2. TIPS PRÁCTICOS PARA UN
PROYECTO EXITOSO

3. CASO PRÁCTICO

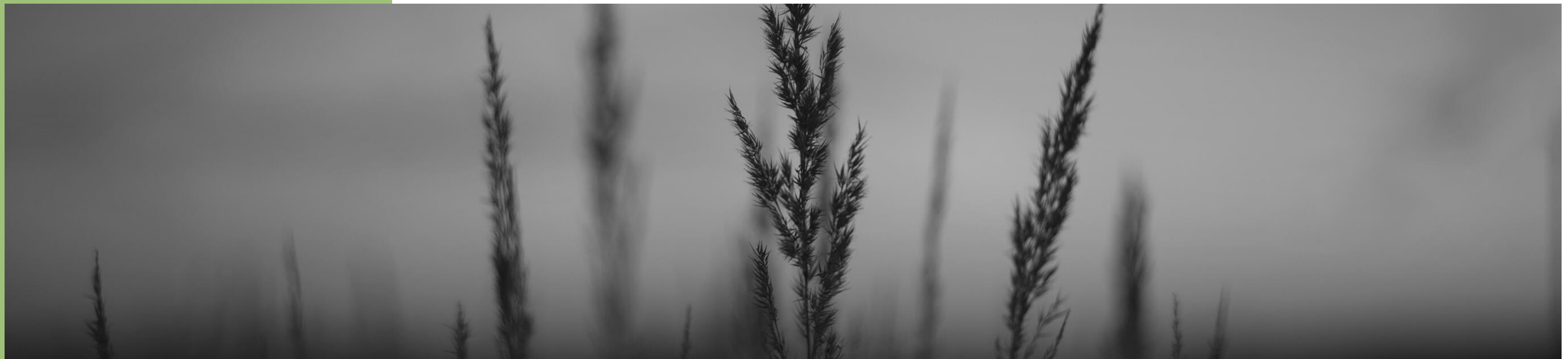
4. DINÁMICA

ÍNDICE



Comité
Agenda Rural y Urbana
de Andalucía

1. IDENTIFICACIÓN DE CONVOCATORIAS DE INTERÉS





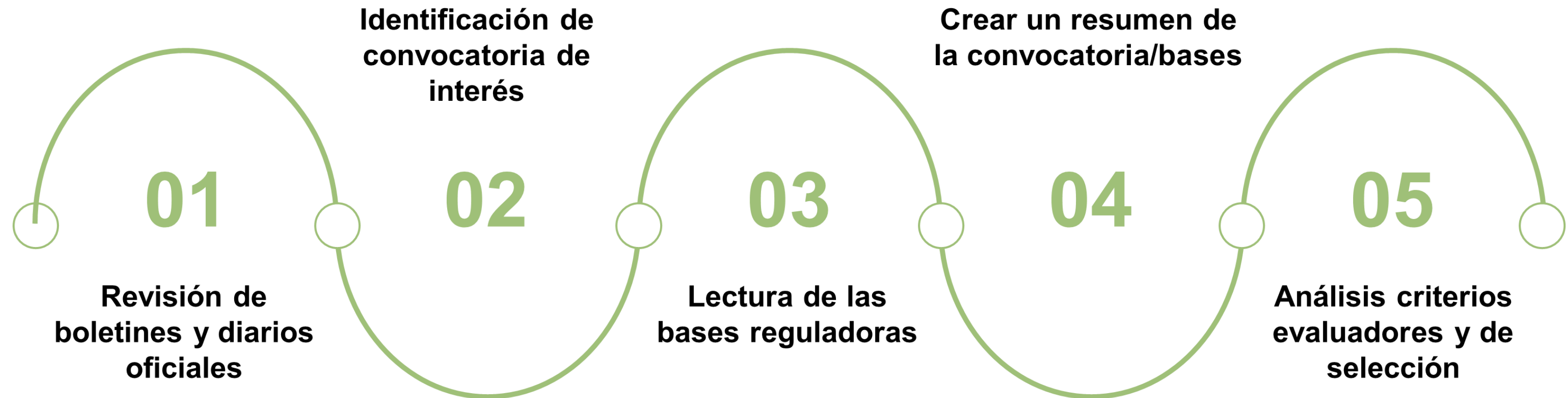
Análisis de convocatorias

Identificación de convocatorias

	Nivel gubernamental
<u>Planes estratégicos de los Ministerios</u>	
<u>Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS)</u>	
<u>Boletín Oficial del Estado</u>	Estatal
<u>Boletín Oficial de la Junta de Andalucía</u>	Autonómico
<u>Boletines provinciales</u>	Provincial
<u>Funding & Tenders Portal</u>	
<u>Rural Toolkit</u>	Europeo
<u>Funding guide</u>	

Análisis de convocatorias

Proceso del análisis de convocatorias de financiación





Análisis de convocatorias

Elementos clave para analizar convocatorias





2. TIPS PRÁCTICOS PARA UN PROYECTO EXITOSO



Consejos para la presentación de convocatorias



- 1 Proyectos sólidos y estratégicos
- 2 Comprensión detallada y profunda de las bases reguladoras, Guías, Faqs...
- 3 Estrategia – (criterios de valoración, nivel de riesgo, Inv. vs Gasto)
- 4 Alineamiento con Planes Estratégicos (AU) y relato.
- 5 Ambición
- 6 Ambicioso... pero realista

Proyectos sólidos y estratégicos

- Proyecto sólido y bien estructurado
- Planificación y reflexión estratégica
- Alineación con necesidades prioritarias
- Perspectiva a largo plazo
- Madurez y claridad del proyecto



Comprensión de las bases reguladoras

- Estudio detallado de las bases
- Revisión minuciosa
- Alineación con objetivos y marcos estratégicos
- Documentos de referencia
- Uso de los recursos disponibles
- Cumplimiento de condiciones
- Adaptación a la convocatoria



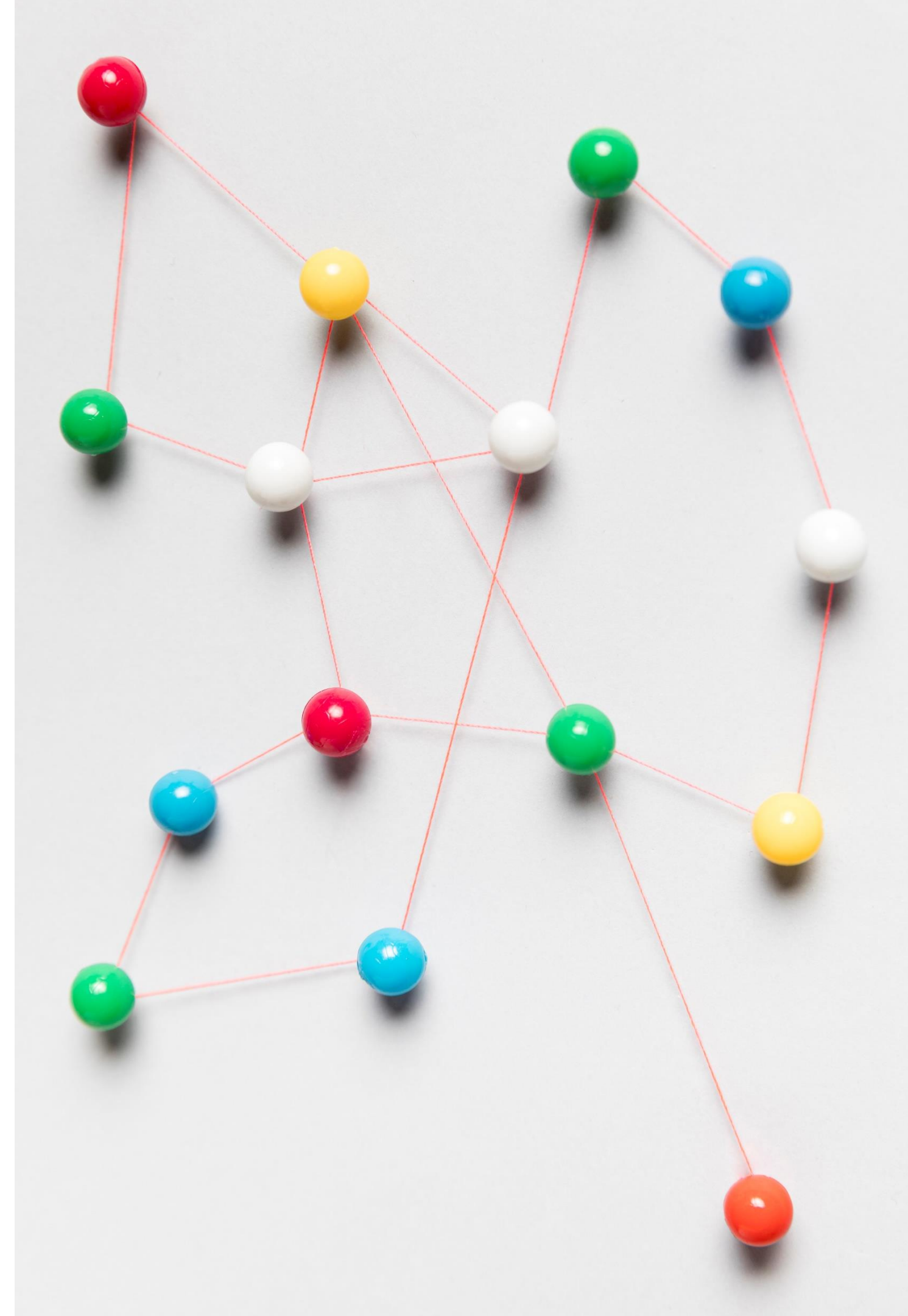
Estrategia

- Planificación anticipada y preparación operativa
- Evaluación de riesgos
- Maximiza puntos objetivos
- Diferencia inversión y gasto
- Impacto a largo plazo
- Liderazgo y consenso
- Capacidad económica



Alineación con Planes Estratégicos y relato

- Alineación con planes estratégicos
- Comprensión del marco conceptual
- Desarrollo de un relato coherente
- Impacto y medición
- Objetivos bien definidos
- Facilitar la evaluación



Ambición

- Proyectos ambiciosos
- Maximiza el retorno
- Aprovecha la dotación económica
- Gestión y justificación
- Evita solicitudes modestas



Realismo

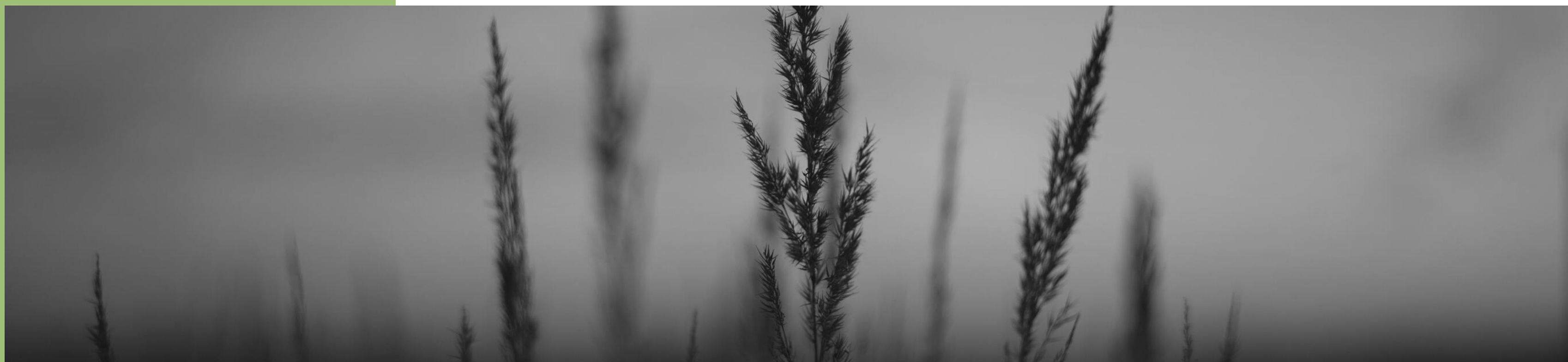
- Equilibrio entre ambición y viabilidad
- Capacidad realista
- Planificación adecuada
- Alineación efectiva
- Recursos necesarios
- Formación y experiencia





Comité
Agenda Rural y Urbana
de Andalucía

3. CASO PRÁCTICO: CONVOCATORIA AGENDA 2030



Convocatoria Agenda 2030

Objetivo	Apoyar y fortalecer la acción de las Entidades Locales y Agrupaciones de Entidades Locales en relación con la implementación y la localización de la Agenda 2030.
Proyectos	Proyectos e iniciativas que promuevan la implementación, la alineación y la localización de la Agenda 2030 en las Entidades Locales
Beneficiarios	Entidades Locales y Agrupaciones de Entidades Locales
Presupuesto	6.600.000 €
Plazo	Hasta el 22 de julio de 2024
Financiación	100% y pago anticipado
Régimen	Concurrencia competitiva

¿Cómo la identificamos?



Paso 1: Planes estratégicos de los Ministerios

Página 89

*PLAN ESTRATÉGICO DE
SUBVENCIONES
PES 2024-2026*

MINISTERIO DE DERECHOS
SOCIALES, CONSUMO Y
AGENDA 2030

Anualidad 2024

26	LÍNEA DE SUBVENCIÓN: Subvenciones destinadas a acciones para el impulso de la Agenda 2030 en las Entidades Locales
Objetivo estratégico	Fomentar la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) por parte de las Administraciones Locales
Planes Estratégicos involucrados	Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030
Área de competencia afectada.	Disposición e) del art.8, de la Orden DCA/249/2024, de 15 de marzo, de fijación de límites de gasto y de delegación de competencias, que atribuye: 8. Todas las competencias que el ordenamiento jurídico atribuye a la persona titular del departamento en materia de becas, subvenciones y ayudas públicas, incluida la aprobación y el compromiso del gasto, el reconocimiento de la obligación, la propuesta de pago y la autorización de los correspondientes documentos contables, se delegan en los siguientes órganos dentro de su respectivo ámbito de actuación: e) Por importe inferior a 12.000.000 de euros respecto de los créditos recogidos en su propio servicio presupuestario, en la persona titular de la Dirección General de Agenda 2030.
Órgano o entidad concedente.	Dirección General de Agenda 2030

.....

PRESUPUESTO	
Fuentes de financiación	Fondos PGE

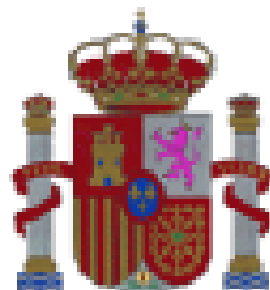
	INDICADORES SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO (en miles de €)								
	2024			2025			2026		
Aplicación presupuestaria	Valor inicio	Valor ejecutado	% ejecución	Valor inicio	Valor ejecutado	% ejecución	Valor inicio	Valor ejecutado	% ejecución
29.07.921Y.460	6.600			7.000			7.000		

¿Cómo la identificamos?

Paso 2: Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS)

768635	ESTADO	MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030	DIRECCIÓN GENERAL DE AGENDA 2030	17/06/2024	Resolución de 17 de junio de 2024 del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, por la que se convocan subvenciones destinadas a acciones para el impulso de la Agenda 2030 en las Entidades Locales.
------------------------	--------	--	----------------------------------	------------	---

**Se publicó el 17 de junio de 2024 (lunes) en la BDNS*



MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO
Y AGENDA 2030

DIRECCIÓN GENERAL DE
AGENDA 2030

Resolución de 17 de junio de 2024 del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, por la que se convocan subvenciones destinadas a acciones para el impulso de la Agenda 2030 en las Entidades Locales.

¿Cómo la identificamos?



Comité
Agenda Rural y Urbana
de Andalucía

Paso 3: Boletín Oficial del Estado (BOE)

MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030

Extracto de la Resolución de 17 de junio de 2024 del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, por la que se convocan subvenciones destinadas a acciones para el impulso de la Agenda 2030 en las Entidades Locales.



[PDF \(BOE-B-2024-23005 - 4 págs. - 161 KB\)](#)



[Otros formatos](#)

**Se publicó el 20 de junio de 2024 (jueves) en el BOE*

¿Cómo la identificamos?

Paso 4: Recopilar toda la información (1/2)

BDNS(Identif.):

768635

Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y Ayudas Públicas

Inicio **Convocatorias** Alertas Concesiones Planes Estratégicos Infracciones y sanciones

Bienvenido | Benvingut | Benvido | Ongi etorri | Welcome

Información de la convocatoria

* Órgano convocante	ESTADO MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030 DIRECCIÓN GENERAL DE AGENDA 2030			* Sede electrónica para la presentación de solicitudes	https://sede.mscbs.gob.es/registroElectronico/formularios.htm#TRAM_SUBIMPULSOENTLOCALES
* Código BDNS	* Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	* Fecha de registro	* Tipo de convocatoria	* Presupuesto total de la convocatoria	* Instrumento de ayuda
768635	NO	17/06/2024	Concurrencia competitiva - canónica	6.600.000,00 €	SUBVENCIÓN Y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN
* Título de la convocatoria en español					
Resolución de 17 de junio de 2024 del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, por la que se convocan subvenciones destinadas a acciones para el impulso de la Agenda 2030 en las Entidades Locales.					
* Tipo de beneficiario elegible			* Sector económico del beneficiario	* Región de impacto	* Finalidad (política de gasto)
PERSONAS JURÍDICAS QUE NO DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA			S - OTROS SERVICIOS	ES - ESPAÑA	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL
* Título de las Bases reguladoras				* Dirección electrónica de las bases reguladoras	
Orden DSA/632/2022, de 23 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a acciones para el impulso de la Agenda 2030 en las Entidades Locales.				https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-11218	

Ver concesiones de esta convocatoria Ver concesiones de Ayudas de Estado de esta convocatoria Ver concesiones de minimis de esta convocatoria Ficha PDF de la convocatoria

Información sobre la Solicitud

Esta convocatoria no será válida mientras no se publique su extracto en el diario oficial; la publicación del extracto se puede consultar en la tabla "Extracto de la convocatoria" que se muestra en el apartado "Documentación" de esta misma pantalla.

* ¿El extracto de la convocatoria se publica en diario oficial?	* ¿Se puede solicitar indefinidamente?	* Fecha de inicio del periodo de solicitud	* Fecha de finalización del periodo de solicitud
SI	NO	Día siguiente a la publicación del extracto de la Convocatoria en BOE	Un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto de la Convocatoria en BOE

Información específica sobre Ayudas de Estado y de minimis

* SA Number (Referencia de ayuda de estado)	* SA Number (Enlace UE)	* Cofinanciado con Fondos UE	* Sector de productos
		NO	
* Reglamento (UE)	* Objetivos		

Documentos de la convocatoria

Fecha de registro ↓	Fecha de publicación	Documento
17/06/2024	17/06/2024	fda_Convocatoria EELL2024.pdf

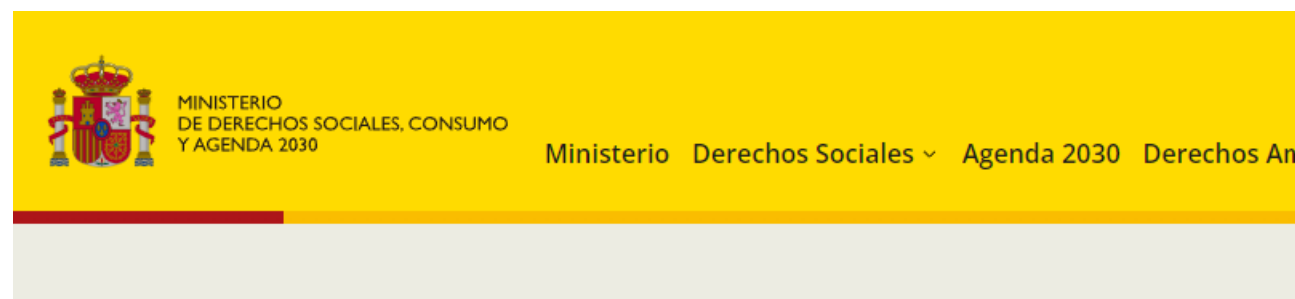
Elementos por página: 10 1 - 1 de 1 Ir a: 1

Extractos de la convocatoria

¿Cómo la identificamos?

Paso 4: Recopilar toda la información (2/2)

Página web del Ministerio



Inicio / Agenda 2030

Convocatorias de Subvenciones

Convocatorias 2024

[Entidades Sociales 2024](#) +


[Entidades Locales 2024](#) +

Fechas de interés:

- Plazo de presentación de solicitudes: 21/06/2024 – 22/07/2024 (23:59 GMT+2: Se recomienda no esperen al último día para evitar saturación de sistemas informáticos).

A partir de las 15:00h del 22/07/2024 finalizará la asistencia informática de TRAMITADOR y la resolución de dudas desde el buzón de correo. Si tuviera alguna incidencia con la aplicación, como alternativa, pueden presentar extraordinariamente su solicitud, antes de las 23:59h, a través del Registro Electrónico Común (<https://reg.redsara.es>), que permite presentar instancias genéricas, remitiendo la documentación a la Dirección General de Agenda 2030 (código E05079801).

Información sobre la presentación de solicitudes:

- Preguntas Frecuentes  (y ante incidencias de la aplicación TRAMITADOR: cau-servicios@sanidad.gob.es)
- Buzón consultas: subvenciones.eell@dsca.gob.es

Regulación relativa a la convocatoria

- Bases reguladoras  (Publicación BOE, 06/07/2022)
- Guía para la localización de la Agenda 2030 
- Convocatoria  (Extracto BOE , 20/06/2024)
 - Anexo I (Solicitud) 
 - Anexo II (Memoria explicativa de la entidad) 
 - Anexo III (Memoria explicativa del proyecto) 
 - Anexo IV (Autorización consulta de datos para ser entidad beneficiaria) 
 - Anexo V (Declaración responsable AEAT y SS) 
 - Anexo VI (Declaración responsable reintegros) 
 - Anexo VII (Certificado de poder bastante) 
 - Anexo VIII (Declaración responsable art. 13) 
- Base de Datos Nacional de Subvenciones 
- Manual de justificación 
- Anexos de justificación:
 - Anexo I (Relación justificantes gastos y pagos) 
 - Anexo II (Relación de personal) 
 - Anexo III (Personal contratado laboral) 
 - Anexo IV (Personal con arrendamiento servicios) 
 - Anexo V (Dietas y gastos de viaje) 
 - Anexo VI (Certificado cumplimiento) 
 - Anexo VII (Resumen gastos) 
 - Anexo VIII (Memoria técnica de ejecución) 

Tipología de proyectos

- a) **Elaboración de planes de implementación** de la **Agenda 2030** en el ámbito local.
- b) Proyectos para la **adaptación de los planes** estratégicos **municipales** a la Agenda 2030.
- c) **Actuaciones** que respondan a las prioridades **establecidas en el Plan de implementación de la Agenda 2030 y/u otros planes estratégicos** existentes cuyo objetivo sea ofrecer una respuesta en el territorio alineada con la Agenda 2030.
- d) **Proyectos de sensibilización y concienciación** de la Agenda 2030, dirigidas a la ciudadanía local y/o al conjunto de los diferentes actores locales, incluyendo la generación de capacidades.
- e) **Iniciativas que contribuyan a implementar la Agenda 2030** y a hacer realidad el logro de **los Objetivos de Desarrollo Sostenible** en el ámbito local.

Información general

Presupuesto: 6.600.000 €

Plazo: Hasta el 22 de julio de 2024

- EELL y agrupaciones de <5.000 hab
1.400.000 €
- EELL y agrupaciones de entre 5.000 y 100.000 hab
3.200.000 €
- EELL y agrupaciones de >100.000 hab
2.000.000 €

Un proyecto por entidad

- **Cuantía mínima** por proyecto: **20.000 €**
- **Cuantía máxima** por proyecto: **250.000 €**
- **Régimen:** Concurrencia Competitiva
- **Subvención máxima:** hasta el 100%*
- **Pagos anticipados**
- **Subcontratación:** Hasta el 100% del proyecto

*La cuantía de las subvenciones será proporcional a la puntuación obtenida por los beneficiarios en sus proyectos

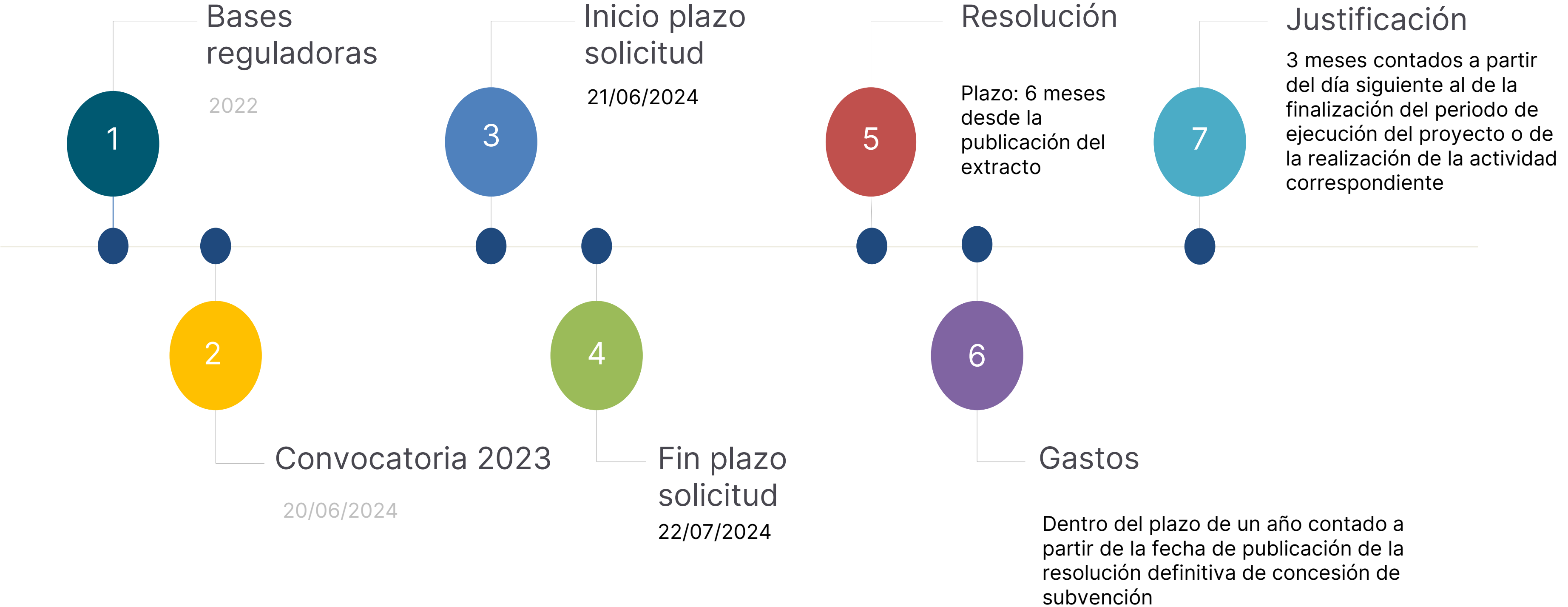
Gastos subvencionables

Se consideran gastos subvencionables


- Costes de personal
- Actividades
 - Artículos de consumo, suministros y servicios generales.
 - Alquiler de bienes inmuebles utilizados para el desarrollo del proyecto.
 - Inversiones en bienes inscribibles en un registro público (adquisición, construcción, rehabilitación y mejora).
 - Dietas y gastos de viajes.
 - Gastos de adquisición o alquiler de material inventariable y bibliográfico.
 - Material de papelería, consumibles u otros.
 - Gastos financieros, gastos de asesoría jurídica o financiera, gastos notariales o registrales, gastos periciales.
 - Publicidad y difusión de las actividades realizadas, prestación de servicios profesionales, etc.



Cronograma



Modelo de la memoria explicativa del proyecto

		MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030		DIRECCIÓN GENERAL DE AGENDA 2030	
ANEXO III MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO					
Datos de la entidad beneficiaria de la subvención					
Nombre Entidad			NIF		
Datos del Representante Legal de la entidad					
Nombre y Apellidos			DNI		
1. Denominación del proyecto (Máximo 260 caracteres incluyendo espacios).					
<input type="text"/>					
2. Eje de actuación conforme a las tipologías previstas en el artículo 1.2 de la orden DSA/632/2022.					
Elija un elemento.					
<input type="text"/>					
<small>Debe coincidir con el eje del Anexo I</small>					
3. Resumen del Proyecto. (Máximo 650 caracteres incluyendo espacios).					
<input type="text"/>					
4. Descripción y fines del Proyecto.					
4.1. Describa, de forma resumida, el objeto del proyecto y su adecuación al eje de actuación priorizado conforme a las tipologías previstas en el art. 1.2 de la Orden DSA/632/2022 (Max. 6000 caracteres incluyendo espacios).					
<input type="text"/>					

Criterios de evaluación

Diseño global de la implementación. Calidad técnica y sostenibilidad del proyecto (35 puntos)	Objetivos y lógica de intervención bien definidos y realistas. (5 puntos)
	Los costes de las acciones propuestas son adecuados a las actividades y proporcionales a los resultados esperados. (5 puntos)
	Viabilidad de las soluciones y de las acciones propuestas. (5 puntos)
	Iniciativas innovadoras: se plantean soluciones novedosas para la necesidad detectadas. (5 puntos)
	Aportación de medios propios y cofinanciación. (5 puntos)
	Sostenibilidad del proyecto más allá del período de ejecución. (10 puntos)
Pertinencia del proyecto en base a la realidad local y los desafíos principales existentes para el cumplimiento de la Agenda 2030 (40 puntos)	Adecuación de los objetivos del proyecto al objeto de las subvenciones. (5 puntos)
	Población que representa la Entidad Local. (10 puntos)
	Alineamiento y contribución a las prioridades de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030. (5 puntos)
	En el caso de los proyectos vinculados con la Elaboración de planes de implementación de la Agenda 2030 y proyectos para la adaptación de planes estratégicos municipales a la Agenda 2030, se valorará el abordaje adecuado de las recomendaciones de Naciones Unidas vinculadas con la elaboración del Plan de Localización de la Agenda. (20 puntos)
	En el resto de las actuaciones se valorará: - Adecuada caracterización y justificación del impacto social, económico y/o medioambiental del proyecto en base a los principales retos y problemas existentes en el territorio. (15 puntos) - Contribución del proyecto a resolver problemáticas que afecten a grupos de población y/o colectivos en situación de especial vulnerabilidad social. (5 puntos)
Colaboración y alianzas innovadoras, multiactor y/o multinivel con otras entidades (25 puntos)	La participación conjunta de varias entidades locales en el proyecto y/o agentes locales. (10 puntos)
	Participación de la entidad solicitante en la Red de Entidades Locales para la Agenda 2030. (15 puntos)

De los 40 puntos ¿Cuántos sumo?

2022: 90% y 2023: 100%



Enfoque estratégico



ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030

Acceso a los documentos y webs de interés



Comité
Agenda Rural y Urbana
de Andalucía

BASES REGULADORAS

CONVOCATORIA

PÁGINA WEB

BOE BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Núm. 161 Miércoles 6 de julio de 2022 Sec. III. Pág. 95473

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

11218 Orden DSA/632/2022, de 23 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a acciones para el impulso de la Agenda 2030 en las Entidades Locales.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada el 25 de septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas a través de la Resolución A/RES/70/1, constituye un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad compartida que debe encaminarnos hacia un futuro basado en la protección de nuestro planeta y en la garantía de una vida digna para todas las personas. Sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas, de carácter integrado e indivisible, representan una nueva visión del desarrollo que integra lo económico, lo social y lo medioambiental desde una perspectiva sistémica e interrelacionada, partiendo, por primera vez, de un diagnóstico integral y compartido sobre los principales desafíos que enfrenta la humanidad. En definitiva, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es una oportunidad única para garantizar el bienestar de todas las personas, proteger el planeta y transitar hacia un modelo de desarrollo más inclusivo, justo y sostenible.

La Agenda 2030, desde su principio de universalidad, establece responsabilidades para todos los países y para todos los niveles de gobierno con el fin de contribuir a la solución de los grandes retos globales y locales que nos aquejan. En ese sentido, es destacable la importancia otorgada por la Agenda 2030 al enfoque de abajo a arriba (bottom-up approach por su denominación en inglés) y, por ende, al papel que desempeñan los gobiernos locales, al considerar que se encuentran en una posición ideal para transformar la Agenda 2030 en un marco de acción concreto y capaz de articular soluciones, desde y en lo local, a los grandes desafíos que enfrenta la humanidad, integrando sus objetivos y metas en su contexto particular, así como contribuyendo a que la ciudadanía sea partícipe de su implementación.

Por su parte, en septiembre de 2019, el Secretario General de las Naciones Unidas proclama la Década para la Acción por los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020-2030. Un llamamiento que insta a todos los sectores de la sociedad a acelerar los esfuerzos necesarios para hacer realidad la Agenda 2030 en tres niveles: acción a nivel mundial para un mayor liderazgo, más recursos y soluciones más inteligentes e innovadoras; acción a nivel local que incluya las transiciones necesarias en el ámbito de las políticas, los presupuestos, las instituciones y los marcos normativos de los gobiernos, las ciudades y las autoridades locales; y acción por parte de las personas, incluida la juventud, la sociedad civil, los medios de comunicación, el sector privado, los sindicatos, la academia y otras partes interesadas, con el fin de generar un movimiento imparable que impulse las transformaciones necesarias para hacer realidad los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En definitiva, un llamamiento que vuelve a destacar el importante papel que desempeñan las entidades locales, entre otros actores, en la consecución de la Agenda 2030. Todo ello como respuesta a la evidencia de un progreso, a nivel internacional, que ya era insuficiente incluso antes del inicio de la pandemia global en el año 2020. Por tanto, en este contexto de crisis multidimensional causada por la COVID-19, la Década para la Acción cobra, si cabe, aún mayor relevancia como marco para la aceleración de esfuerzos, posibilitando una reconstrucción alineada con los principios de la Agenda 2030 que aborde las transformaciones necesarias en los planos social, económico y medioambiental para prevenir futuras crisis y contribuir a generar sociedades más resilientes.

En este marco, España ha renovado su compromiso político con el logro de la Agenda 2030 situándola en el centro de su acción de Gobierno, comprometiéndose a ser

Copyright de: Naciones Unidas. CC BY-NC-ND/4.0. Puedes verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://www.internacional.gub.es/diigo/6052469b-9640-3a04-3d00-000000000000/6052469b-9640-3a04-3d00-000000000000>

CIV-BOE-A-2022-11218
Verificar en <https://www.boe.es>

MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030

DIRECCIÓN GENERAL DE AGENDA 2030

Resolución de 17 de junio de 2024 del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, por la que se convocan subvenciones destinadas a acciones para el impulso de la Agenda 2030 en las Entidades Locales.

En virtud de lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 209/2024, de 27 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, y el Real Decreto 1009/2023, de 5 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, la Dirección General de Agenda 2030 tiene encomendada una serie de funciones, entre las cuales pueden enumerarse las siguientes: La convocatoria y gestión de subvenciones y de actuaciones de reconocimiento para la realización de actividades relacionadas con la promoción e implementación de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible en España, así como aquellas destinadas a acciones para el impulso de la Agenda 2030 en las entidades locales.

En el ejercicio de esta competencia se hace necesario impulsar la concesión de subvenciones destinadas a acciones para el impulso de la Agenda 2030 en las Entidades Locales. Por ello, esta resolución tiene por objeto iniciar de oficio el procedimiento de concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones a acciones a ser realizadas por entidades locales que promuevan la elaboración de planes de implementación y proyectos para la adaptación de los planes estratégicos municipales a la Agenda 2030; la realización de actuaciones que respondan a las prioridades de planes estratégicos alineados con la Agenda 2030; la realización de proyectos de sensibilización y concienciación de la Agenda 2030; así como, la realización de iniciativas que contribuyan a implementar la Agenda 2030.

Según lo dispuesto en la Orden DSA/632/2022, de 23 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a acciones para el impulso de la Agenda 2030 en las Entidades Locales (BOE nº 161, de 6 de julio), considerando lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de esta, de acuerdo con los principios de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el ejercicio de la atribución que a los poderes públicos otorga el artículo 48 de la Constitución Española, se hace preciso adoptar la presente convocatoria, que desarrolla el procedimiento para la concesión de subvenciones para la realización de acciones para el impulso de la Agenda 2030 en las Entidades Locales.

En atención a lo expuesto, dispongo:

Artículo 1. Objeto, ámbito de aplicación y plazo de ejecución.

1. La presente resolución tiene por objeto convocar para el año 2024, en régimen de concurrencia competitiva, con cargo a los créditos de los presupuestos de la Dirección General de Agenda 2030, las subvenciones destinadas a proyectos e iniciativas que promuevan la implementación, la

Página 1 de 21

MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

Ministerio Escudo Social Derechos Sociales ▾ Ag

Inicio / Agenda 2030

Información de interés

Convocatorias subvenciones Secretaría de Estado para la Agenda 2030

CONVOCATORIA 2023 DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN ESPAÑA

El plazo de presentación de solicitudes comienza el 3 de abril y finaliza el 24 de abril de 2023

La Secretaría de Estado para la Agenda 2030 convoca, para el año 2023, por Resolución de 29 de marzo de 2023, subvenciones para la realización de actividades relacionadas con la promoción e implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en España.

Con una cuantía máxima de 10.000.000 euros estas subvenciones se destinarán a la financiación de proyectos e iniciativas cuyas finalidades sean el impulso, la promoción y la alineación de políticas públicas, así como la realización de actividades para el fortalecimiento e implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, de acuerdo con lo previsto en el artículo 1 de la Orden DSA/921/2021, de 1 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para la realización de actividades relacionadas con la promoción e implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en España.

Podrán ser beneficiarios las asociaciones, fundaciones y demás entidades privadas sin ánimo de lucro, las entidades que integran la economía social, definidas en el artículo 2 de la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social, a las que se destinarán un máximo de 8.500.000 euros y las universidades creadas conforme a la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades para las que se reservará un crédito de hasta

¿Qué proyectos se han financiado en otras ediciones? 2023

ENTIDAD	DENOMINACIÓN PROYECTO	CONCEDIDO
Ayuntamiento de Gibraleón	Gibraleón 2030	78.285,07 €
Ayuntamiento de Los Alcázares	Los Alcázares, volviendo a sus raíces	92.000,00 €
Consejo Comarcal de El Bierzo	Territorio Rural. Bierzo 2030	128.900,00 €
Ayuntamiento de Almería	COMUNIGUALES: Construyendo COMUNidades resilientes basadas en la Integración y la iGUALdad actuando en barrios desfavorecidos	250.000,00 €
Diputación Provincial de Huelva	Fortalecimiento de las Capacidades Municipales, Elaboración e Fortalecimiento de las Capacidades Municipales, Elaboración e Implementación de la Agenda 2030 en las 10 EcoComarcas de la Provincia de Huelva	245.000,00 €
Diputación Provincial de Granada	Slow Fashion: Alpujarra 2030	111.796,80 €
Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat	Esplugues 2030 - MISIÓN ENERGÍA	250.000,00 €
Ayuntamiento de Valencia	Escuelas hacia el Futuro: Educación, sensibilización y participación para repensar los entornos escolares desde los ODS y la Estrategia Agenda Urbana Valencia 2030	184.478,00 €
Diputación Provincial de Albacete	Red de apoyo a los municipios de la provincia de Albacete, menores de 20.000 habitantes, para el desarrollo de sus planes de acción de la Agenda 2030	250.000,00 €
Ayuntamiento de Vall de Almonacid	Unidad Local de Gestión de Ecosistemas (ULGES), horizonte 2030. (Acción)	110.012,55 €
Ayuntamiento de El Oso	Las Lagunas de La Moraña, un escenario local de aprendizaje ambiental. Generalización de la experiencia ecosocial en el medio rural con la comunidad educativa. Fase II	249.265,00 €
Ayuntamiento de Lorquí	Redacción Plan de Ecologización y Desarrollo de una Acción Piloto Demostrativa	80.634,40 €
Ayuntamiento de Alcantarilla	Alcantarilla Pedalea +, nuevos itinerarios ciclistas para el fomento del transporte en bicicleta	153.945,35 €
Ayuntamiento de Viladecans	¡Alíate con la Viladecans que quieres!	250.000,00 €
Diputación Provincial de Cádiz	20.000 habitantes de la provincia de Cádiz en el marco de agenda 2030, ODS Cádiz	54.000,00 €
Ayuntamiento de Terrassa	Terrassa Capital Innoindustrial: Especialización Competitiva Territorial y Alianzas Público Privadas	129.000,00 €
Ayuntamiento de Sanchonuño	Agenda Urbana de Sanchonuño 2030	54.847,92 €
Ayuntamiento de Ojén	Agenda Urbana Ojén 2030	54.847,92 €
Ayuntamiento de Istán	Agenda Urbana de Istán 2030	54.847,92 €
Ayuntamiento El Burgo	Agenda Urbana de El Burgo 2030	54.847,92 €
Ayuntamiento de Alozaina	Agenda Urbana de Alozaina 2030	54.847,92 €

¿Qué proyectos se han financiado en otras ediciones? 2023

ENTIDAD	DENOMINACIÓN PROYECTO	CONCEDIDO
Ayuntamiento de Villaluenga del Rosario	Agenda Urbana de Villaluenga del Rosario 2030	54.847,92 €
Ayuntamiento de Silleda	Elaboración del Plan Estratégico de Localización e Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en el Concello de Silleda	57.345,00 €
Ayuntamiento de VÍcar	Modernización de zonas verdes urbanas: una solución sostenible ante la sequía y el cambio climático	156.600,00 €
Ayuntamiento de Castelló	Reactivem Castelló: Plataforma de colaboración público-privada para el impulso de la economía local de Castelló	72.411,00 €
Ayuntamiento de Ceutí	Ceutí caminando hacia los ODS en el marco de la agenda 2030	98.908,00 €
Ayuntamiento de Eivissa	Agenda Eivissa 2030	96.800,00 €
Ayuntamiento de Torrejuncillo	Diagnóstico y Plan Estratégico para la implementación de la Agenda 2030 en el municipio de Torrejuncillo	55.952,00 €
Ayuntamiento de Pajares de Adaja	Pajares transmite A2030	114.117,47 €
Ayuntamiento de la Matanza de Acentejo	Plan de acción para la implementación de la Agenda 2030 en el municipio de Matanza de Acentejo	46.155,00 €
Ayuntamiento de Bailén	Agenda Urbana de Bailén 2030	54.847,92 €
Ayuntamiento de Almenara	Agenda Almenara 2030: Plan de Localización e Implementación de los 17 ODS en la escala local	61.586,00 €
Diputación Provincial de Pontevedra	DEPO 2030 La provincia de Pontevedra con la energía comunitaria, asequible y limpia. Proyecto de concienciación y sensibilización sobre los ODS y de activación ciudadana en relación al ODS 7 y las Comunidades Locales de Energía	249.500,00 €
Diputación Provincial de Barcelona	Instrumentos para la mejora en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas alineadas con la Agenda 2030 para el despliegue de la Estrategia2030	151.000,00 €
Agrupación de los municipios de Serrada, Rueda y La Seca	Una estrategia de innovación y desarrollo territorial en Serrada, Rueda y La Sega	50.837,56 €
Ayuntamiento de Castielfabib	Castielfabib Cero Residuos	249.906,00 €
Ayuntamiento de Murias de Paredes	Proyecto piloto de eficiencia energética: experiencia ambiental en el medio rural de acuerdo con la Agenda 2030 (Reserva de Biosfera de los Valles de Omaña y Luna)	70.817,00 €
Ayuntamiento de Casares	Elaboración de la Agenda 2030 local para el municipio de Casares	70.000,00 €
Ayuntamiento de Villacarrillo	Centro de formación en pilotaje in-door de drones agrícolas	250.000,00 €
Ayuntamiento de La Guardia de Jaén	Agenda Urbana La Guardia 2030	54.847,92 €
Ayuntamiento de Miguelturra	PLANTAR para VIVIR, PLANTAR para CRECER	85.988,92 €
Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu	Proyecto de elaboración de plan de implementación de la Agenda 2030 en el municipio de Santa Eularia des Riu	106.664,00 €
Diputación Provincial de Ourense	Ourense Agenda 2030 (OUDS)	159.135,88 €

Resolución convocatoria 2023

629 entidades han presentado 629 proyectos

56

CANDIDATURAS admitidas de 629 \longrightarrow **19/56 entidades andaluzas (34%)**

318

proyectos con puntuación igual o superior a 50 puntos han quedado sin subvención

170

proyectos no han obtenido el mínimo de 50 puntos

85

Proyectos excluidos

10,3 % de éxito

Resolución convocatoria 2023



Comité
Agenda Rural y Urbana
de Andalucía

Comunidad Autónoma	Importe	Porcentaje (%)
Andalucía	1.829.972,97 €	27,7%
Canarias	46.155,00 €	0,7%
Castilla y León	949.217,77 €	14,4%
Castilla-La Mancha	642.049,06 €	9,7%
Cataluña	913.140,00 €	13,8%
Comunidad de Madrid	159.307,94 €	2,4%
Comunidad Valenciana	741.772,63 €	11,2%
Extremadura	55.952,00 €	0,8%
Galicia	465.980,88 €	7,1%
Islas Baleares	203.464,00 €	3,1%
Región de Murcia	592.987,75 €	9,0%
Total	6.600.000,00 €	100,0%

¿Qué proyectos se han financiado en otras ediciones? 2022

ENTIDAD	DENOMINACIÓN PROYECTO	CONCEDIDO
AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA	PROYECTO SUSTAIN-AL-BILITY: ALMERÍA HACIA UN 2030 SOSTENIBLE Y CONCIENCIADO.	353.082,00 €
AYUNTAMIENTO DE VALL DE ALMONACID	PROYECTO PILOTO: UNIDAD LOCAL DE GESTIÓN DE ECOSISTEMAS (ULGE) HORIZONTE 2030	77.177,45 €
AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA	ACCESIBILIDAD INTEGRAL Y UNIVERSAL PARA LA CIUDADANÍA DE ALCANTARILLA	114.249,50 €
AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO	JAÉN AGROTECH VENTURES (JAV) – HUB DE DIGITALIZACIÓN AGRÍCOLA	400.000,00 €
DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA	ALIANZA 2030: TRANSFORMAR LA PROVINCIA DE CÓRDOBA PARA AFRONTAR RETOS Y PRIORIZAR ACTUACIONES EN SU DESARROLLO SOSTENIBLE	364.069,04 €
AYUNTAMIENTO DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL	40.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE SUANCES	PLAN DE ACCIÓN PARA EL IMPULSO DE LA AGENDA 2030 DEL AYUNTAMIENTO DE SUANCES	70.899,00 €
AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ	ENSANCHE ECO-DISTRITO EMPRENDEDOR	400.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER	AGENDA 2030 - SAN JAVIER	114.500,00 €
AYUNTAMIENTO DE PEÑÍSCOLA	AGENDA 2030 DE PEÑÍSCOLA	31.141,98 €
AYUNTAMIENTO DE AZUAGA	CENTRO EXPERIMENTAL DE COMPOST DE EXTREMADURA	292.750,12 €
CONCELLO DO ROSAL	ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LOCALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 EN EL MUNICIPIO DE O ROSA	55.350,00 €
AYUNTAMIENTO DE POSADAS	RED LOCAL MALENA DE PROMOTORES ODS	31.500,00 €
CONCELLO DE CARIÑO	ELABORACIÓN DEL PLAN DE LOCALIZACIÓN DE LOS ODS DEL MUNICIPIO DE CARIÑO, 2023 – 206.	36.000,74 €
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA	MÁLAGA SE AGENDA	305.131,06 €
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA	#AGENDA SORIA SOSTENIBLE 2030: PLAN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN LA PROVINCIA DE SORIA: UNA HERRAMIENTA INNOVADORA FRENTE A LA DESPOBLACIÓN	246.391,15 €
AYUNTAMIENTO HERRERA DEL DUQUE	AGENDA 2030 DE HERRERA DEL DUQUE	30.163,35 €
AYUNTAMIENTO DE LORCA	IMPLEMENTANDO EL PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA URBANA DE LORCA EN EL CASCO HISTÓRICO Y MONUMENTAL DE LA CIUDAD	400.000,00 €
AGRUPACION DE AYUNTAMIENTOS DE ALCOLEA DE TAJO Y ALDEANUEVA DE BARBARROYA	AGENDA 2030. PASANDO A LA ACCIÓN EN EL ÁMBITO RURAL. IMPLICARTE. PASANDO A LA ACCIÓN EN EL ÁMBITO RURAL PARA CONCIENCIACIÓN AGENDA 2030	46.157,04 €
AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DEL VALLE	PROYECTO AGENDA URBANA DE ALCALÁ DEL VALLE 2030	54.847,92 €
AYUNTAMIENTO DE SOTO DEL REAL	CAMINO SEGURO AL COLE	38.121,73 €
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE DUERO	VILLANUEVA DE DUERO, UNA AGENDA PARA EL FUTURO	40.500,00 €
AYUNTAMIENTO DE ALBACETE	IMPULSO DE LA FORMACION, SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA DEFINICIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE LOCALIZACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN EL MUNICIPIO DE ALBACETE	45.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE FINES	AGENDA URBANA DE FINES 2030	54.847,92 €
AYUNTAMIENTO DE MONDA	AGENDA URBANA DE MONDA 2030	54.847,92 €
AYUNTAMIENTO EL OSO	LAS LAGUNAS DE LA MORAÑA, UN ESCENARIO LOCAL DE APRENDIZAJE AMBIENTAL. EXPERIENCIA ECOSOCIAL EN EL MEDIO RURAL CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	119.622,00 €
AYUNTAMIENTO DE SORIA	RESPUESTA A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DESDE PLAN DE IGUALDAD DE LA CIUDAD DE SORIA	360.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE VILLALUENGA DEL ROSARIO	AGENDA URBANA DE VILLALUENGA DEL ROSARIO 2030	26.072,83 €
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SIERRA DE LAS NIEVES	AGENDA URBANA DE LA MANCOMUNIDAD DE LA SIERRA DE LAS NIEVES 2030	132.304,21 €
AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA	PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN PAMPLONA 2030	160.958,01 €
AYUNTAMIENTO D'ESPLUGES DE LLOBREGAT	ESPLUGUES - MISIÓN ODS	240.168,89 €
AYUNTAMIENTO DE ARMILLA	HORIZONTE 2030 SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS Y CMIM	64.146,14 €

Resolución convocatoria 2022



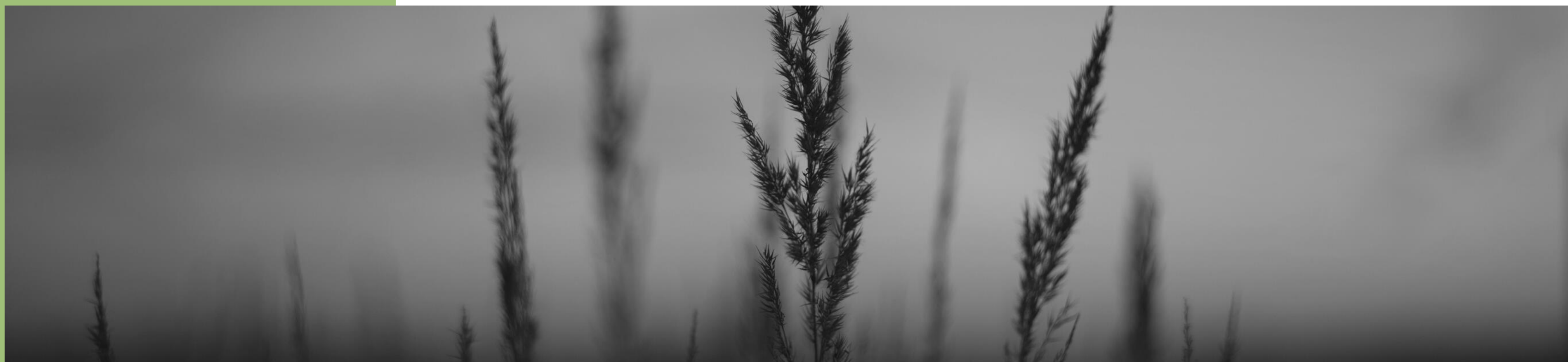
Comité
Agenda Rural y Urbana
de Andalucía

Comunidad Autónoma	Importe	Porcentaje (%)
Andalucía	1.840.849,04 €	38%
Cantabria	70.899,00 €	1%
Castilla y León	766.513,15 €	16%
Castilla-La Mancha	91.157,04 €	2%
Cataluña	240.168,89 €	5%
Comunidad de Madrid	78.121,73 €	2%
Comunidad Valenciana	108.319,43 €	2%
Extremadura	322.913,47 €	7%
Galicia	91.350,74 €	2%
Navarra	160.958,01 €	3%
País Vasco	400.000,00 €	8%
Región de Murcia	628.749,50 €	13%
Total	4.800.000,00 €	



Comité
Agenda Rural y Urbana
de Andalucía

4.DINÁMICA





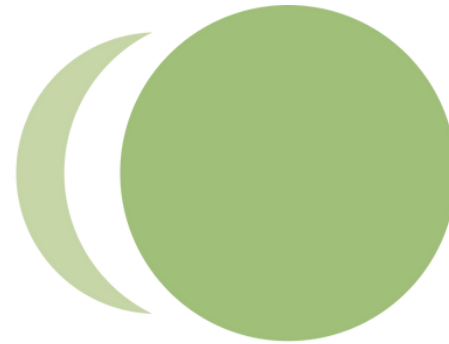
O

Ve a www.menti.com

e introduce el código:

1262 4942

MUCHAS GRACIAS



Comité
Agenda Rural y Urbana
de Andalucía



FEDERACIÓN
ANDALUZA
DE MUNICIPIOS
Y PROVINCIAS



Comité
Agenda Rural y Urbana
de Andalucía